

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE TRANSATLAS
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que TRANSATLAS CIA. LTDA. aumentó el capital suscrito en USD \$ 299.500,00; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.11.000399 de 28 de enero de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de TRECIENTOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en TRESIENTAS MIL QUINIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR cada una....."

Quito, 28 de enero de 2011

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO**

AR/81346/cc

**SOCIEDAD CIVIL CÓRDOVA
"SOCICOR S.C"
CONVOCATORIA**

LA SOCIEDAD CIVIL CORDOVA "SOCICOR" S.C., ACOGIENDO LA PETICION ESCRITA DE UN GRUPO DE SOCIOS, CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA SABADO 26 DE FEBRERO DEL 2011, A LAS 15:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA; (AV. CINCO DE JUNIO S9-24 Y AV. RODRIGO DE CHAVEZ ESQUINA, CLUB DE OFICIALES INGENIEROS DEL EJERCITO, SALÓN SUCRE); A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE Y UNICO PUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Reconsideración de la Resolución N°1, tomada en la Asamblea General Extraordinaria de Socios, efectuada el día 20 de Noviembre del 2010, que textualmente dice:

"1.- Que "SOCICOR" S.C, entregue al Batallón de Honor de Ingenieros "José María Córdova", las claves catastrales y la escritura correspondiente al área de los terrenos adjudicados; para lo cual se debe realizar el traspaso del área de los lotes de terreno adjudicados, mediante la figura de cesión de derechos y acciones, de acuerdo con los socios que están en aptitud legal de acogerse a esta resolución. Tales derechos y acciones pasarán a ser administrados en calidad de apoderado legal, por el Sr. Comandante del Batallón de Honor de Ingenieros General "José María Córdova".

De acuerdo al estatuto y a la Ley, el orden del día no podrá ser modificado; por tal razón, se reitera que en la Asamblea se tratará únicamente este punto.

En caso de no existir el quórum establecido en el estatuto en la hora citada, de acuerdo al artículo noveno, se deberá esperar una hora, e instalar la asamblea con los socios presentes.

De acuerdo al artículo séptimo del Estatuto, los socios pueden concurrir por sí mismo o por medio de un mandatario a las asambleas. El mandato se otorgará mediante documento privado, dirigido al representante legal de la Sociedad Civil Córdova SOCICOR S.C., excepto cuando se haya otorgado poder general.

Quito, 02 de Febrero del 2011

**Grab. (S.P.) Ing. Laercio Vicente Almeida Rodríguez
PRESIDENTE DE "SOCICOR" S.C**

A.A./26352

LA HORA 3 FEBRERO DEL 2011